AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 009 DE 2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES, LOS MANGOS, EL TRIQUE Y ALTO CAFRE DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS, SEGURAS Y DIGNAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO".

PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MIPYMES: Hasta el 01 de septiembre de 2026

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes solicitudes de Mipyme

Nombre del solicitante	Fecha de radicación	Solicitud
MESMETCOL P&P	1/09/2026 10:44:36 AM	MIPYMES LOCALES
SOLUCIONES INTEGRALES M&P SAS	1/09/2026 12:20:32 PM	MIPYMES LOCALES

Una vez revisadas las dos (02) solicitudes de Mipyme presentadas para el proceso, cumplen con los requisitos establecidos por el Decreto 1860 de 2021, se procede a limitar la convocatoria a Mipyme nacionales domiciliadas en el Municipio de Mesetas - Meta, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia se suscribe el presente documento al día uno (01) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

CAMILO ANTONIO PULGARÍN SUAREZ
Alcalde Municipal

Revisó: Milena Umaña – Asesora Jurídica en Contratación